

Revolución Mexicana y formación de profesoras en San Luis Potosí

MARÍA GUADALUPE ESCALANTE BRAVO¹

RESUMEN

La formación de profesoras en San Luis Potosí fue una idea que estuvo vigente desde la fundación de la Escuela Normal en 1849. A partir de entonces, la asistencia de las mujeres a la Escuela Normal fue aumentando, lo que propició que en 1868 se creara la Escuela Normal para Profesoras. El orden social de la época que situaba a las mujeres en el espacio privado y a los hombres en el público estaba presente en la formación del profesorado. Con los primeros gobiernos revolucionarios, las dos escuelas Normales que existían en San Luis Potosí, una para hombres y otra para mujeres, se unieron en una sola. Pero el plan de estudios se mantuvo diferenciado por género, y la selección de alumnos y su permanencia en la Escuela Normal también se determinó por valores de género. En este contexto, algunas profesoras potosinas empezaron a expresar sus ideas sobre una mejor educación para las mujeres. El primer gobierno revolucionario puso las bases para visibilizar a las mujeres a través de la implementación de una reforma curricular, el aumento del número de becas

¹ Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis. Actualmente labora en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Correo electrónico: escalu62@yahoo.com.mx.

para las estudiantes y la creación de la Escuela Normal Mixta. Estos cambios propiciaron que, años después, las estudiantes normalistas exigieran cursar Economía Política, materia destinada únicamente a los varones, defendieran sus conocimientos profesionales y participaran en las huelgas de 1930 y 1931.

Palabras clave: *Revolución Mexicana, teachers education, educación de mujeres.*

ABSTRACT

The Mexican Government had the purpose of training teachers of primary school since the legislation of 1849. But the social and political conditions of the country before and during the Mexican Revolution restrained the access of young women to the Normal School. With the first revolutionary governments, the two Normal Schools that existed in San Luis Potosí, one for men and another for women, were united in one school. But the *curriculum* was differentiated by gender, and the selection of students and their permanence in the Normal School was determined also by gendered values. In this context some women students expressed their ideas about equality in education, and the first revolutionary government started to promote women's education by launching a curricular reform. Besides that, some women students demanded equality in their access to the knowledge, and they managed to study Political Economy, a course that only men studied at that moment, and some women students participated also in the strikes of 1930 and 1931.

Key words: *Mexican Revolution, normalism, women's education.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito analizar el movimiento revolucionario como una coyuntura que introdujo cambios en la formación normalista a partir de las acciones que algunos de los gobiernos revolucionarios implementaron en San Luis Potosí. Dichas acciones incidieron en algunos cambios de la identidad en los profesores y profesoras como grupo social. Los cambios de género para las profesoras fueron la reforma educativa de David G. Berlanga, la fusión de las escuelas normales segregadas para convertirse en una escuela normal mixta y el acceso de las mujeres a los estudios de economía política. Parto de la idea de que a fines del siglo XIX, el orden social establecido

por el régimen porfiriano situó a hombres y mujeres en ámbitos, actividades, características y funciones sociales diferenciadas, situación que prevaleció hasta mediados de la segunda década del siglo XX. El campo educativo no podía sustraerse a esta realidad; la formación de los profesores y profesoras y prácticamente todas las acciones académicas relacionadas con ello estaban marcadas por el género. Así, encontramos a dos escuelas Normales: una para varones y otra para mujeres, ambas con una organización escolar de internado; un plan de estudios con materias propias para cada sexo; un proceso de selección y de ingreso a las instituciones normalistas más riguroso para los varones; y un sistema educativo en el que prevalecían las opiniones y decisiones de los varones.

LA FORMACIÓN DE LAS PROFESORAS EN SAN LUIS POTOSÍ EN EL SIGLO XIX

Con la fundación de la Escuela Normal para profesoras en 1868, los estudios de magisterio se constituyeron en el único espacio académico formalmente establecido que tenían las mujeres para acceder a un conocimiento distinto al doméstico y superior a la instrucción primaria. Aunque el propósito final de éste aún estaba relacionado con funciones que socialmente se adjudicaban a la mujer como la reproducción y el cuidado de los hijos, tal vez por ello las primeras profesoras tuvieron como encomienda dirigir sus esfuerzos de instrucción a los niños pequeños y a otras mujeres. La Escuela Normal para profesoras representó para las mujeres la oportunidad de trabajo asalariado, aunque éste apenas les ayudara a subsistir cuando les era pagado puntualmente, cuestión muy rara en esta época.

Legislativamente, los estudios del magisterio femenino compartían características comunes con los dirigidos a los varones, sin embargo, aunque esta decisión se tomó desde los primeros planes de estudio, no pasó mucho tiempo para que empezaran a determinarse diferencias entre ambos, de acuerdo con las características que social y culturalmente le asignaba la sociedad a cada sexo. En 1872, durante el gobierno de Pascual M. Hernández, se introdujeron por primera vez las materias que específicamente debían estudiar las mujeres: Economía doméstica, Costura, Bordado en blanco y colores, y Corte de ropa interior.²

² AHBECENE. Plan de estudios que establece la ley de 1872.

Cuatro años después, con el arribo al gobierno de Carlos Diez Gutiérrez, se inició una etapa de orden y estabilidad política, social y económica para un reducido grupo de familias, y de enormes desigualdades e injusticias para la mayoría de la población. La instrucción en el estado focalizó su atención, como en la mayoría de las entidades del país, en las grandes poblaciones y muy poco a las pequeñas localidades del interior del estado. La educación que predominaba era urbana y desigual socialmente. Aunque el número de niñas que asistía a las escuelas de instrucción pública era casi similar al de los varones, para las mujeres la diferencia radicaba en el acceso a una instrucción postelemental, la cual estaba prácticamente dirigida a aquéllas que pertenecían a la clase media. La instrucción secundaria para las mujeres en el Instituto Científico y Literario tardaría algunos años y el número de becas que se otorgaban a las mujeres en la Escuela Normal para Profesoras era 75% menor de las que se entregaban a la Normal de Varones. Ello significaba un acceso muy restringido a las mujeres de escasos recursos económicos.

Tal vez el hecho de que la mayoría de las mujeres jóvenes y solteras que asistían a la Escuela Normal para Profesoras pertenecieran a la clase media y que la instrucción que se les otorgaba no fuera completamente gratuita, fueron los dos factores que influyeron para que el número de cursos que recibían se incrementara y de una formación cercana a lo doméstico, a la reproducción y a las primeras letras que recibían en 1868, se avanzara hacia un conocimiento científico con la introducción de las materias de Física, Lógica, Filosofía y Literatura en 1880.³

En este contexto, al finalizar el siglo XIX, la educación que se trataba de otorgar a las mujeres en la institución normalista potosina se centraba en una formación basada en el estudio de las Ciencias Naturales, Sociales y exactas, el Lenguaje, la Pedagogía, sin dejar de lado las actividades propias de la mujer como la Economía doméstica y la Costura. Durante el porfiriato, el estudio de la Economía doméstica y las Prácticas pedagógicas transitaron de una enseñanza dogmática y poco crítica sobre el rol de la mujer, hacia otras que pretendían abordar, desde un enfoque científico, la administración de la casa.⁴

³ Reinauguración de la Escuela Normal para profesoras en 1880. Biblioteca Ramón Alcorta.

⁴ Correa Zapata, D. (1919). *La mujer en el hogar*. Libro primero. México. Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

En 1893, la materia de Economía Doméstica se cursaba en el cuarto grado y el texto que se sugería utilizar era la *Guía del ama de casa. Principios de economía e higiene doméstica con aplicación a la moral. Relacionados con todos los demás deberes de la madre de familia y reglas generales para cumplir con ellos* de Carlos Yeves.⁵ El trabajo en la asignatura de Costura se realizaba del primer al sexto año con Labores de costura en blanco, Bordado de color, Bordado en blanco, Corte de ropa interior, Corte de ropa y Bordado de todas clases.⁶

Aunque la Escuela Normal para Profesoras no tenía definido en forma explícita un perfil del tipo de profesora que quería formar, las acciones que se conjuntaron desde diferentes actores y mediadores en las décadas de 1880 hasta fines del siglo XIX crearon las condiciones para que la profesora potosina accediera a espacios que le habían estado vedados. Una evidencia fue la creación de la Academia Dominical Literaria para Señoritas en 1885, de manera formal y con reglamento explícito de 1887 a 1890.⁷

Mediador en esta empresa fue el profesor José de Jesús Jiménez y Ceballos, profesor de las dos Escuelas Normales de la ciudad y notable impulsor de la educación de la mujer. Fuertes representantes e integrantes de esta academia fueron las profesoras Trinidad Infante, Ana María Romo, Petra López, Guadalupe Agoitia, Merced Vargas, Guadalupe Vázquez Castillo y Refugio Marmolejo, las dos últimas directoras de la Escuela Normal para Profesoras en diferentes periodos.⁸ Hernández Ortiz identifica a un número mayor de profesoras escritoras y, además de las señaladas anteriormente, menciona a Antonia Rojas, Lorenza Díaz de León, María Armenta, Carlota Hernández, Antonia Limón, Felisa Orta, Ramona Castillo, Gerónima Villa, Virginia Tamez, Soledad Sánchez Castillo, Esther E. Quezada y Petra Rodríguez de Cortés.⁹ Estos espacios académicos, además de servir para la creación li-

⁵ Obra premiada en la Exposición Internacional de Viena y en la Nacional Pedagogía de 1882. Madrid, 1902.

⁶ CDHUASLP. *Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí*. 28 de mayo de 1893.

⁷ Landeros Rocha, Alejandro. "José de Jesús Jiménez, promotor de ideas femeninas a través de la Academia Dominical Literaria de Señoritas en el Porfiriato Potosino (1885-1891). Eje 3. Los educadores, sus trayectorias y entornos en el siglo XIX. Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Toluca, 6 al 9 de mayo de 2014.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Hernández Ortiz, Francisco. (2012). *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el porfiriato*. México: Porrúa.

teraria, eran lugares donde las profesoras podían discutir sobre los roles que socialmente se le asignaban a la mujer. Dichos pensamientos se manifestaban en *La Esperanza*, órgano informativo de la Academia Dominical de Literatura, en el cual era evidente, por una parte, que las señoritas asumían las desventajas en conocimientos que tenían con los varones, pero también reconocían su potencialidad como pensadoras y generadoras de ideas:

Medido nuestras débiles fuerzas y escasos conocimientos, que apenas se translucirán en los pobres ensayos que broten de nuestra pluma; [pero que animadas] con su poderosa influencia, el espíritu progresista del siglo, que llevando ante sí la antorcha del saber que ilumina con sus fulgentes rayos desde las capitales más populosas hasta las aldeas más humildes, inculcando ideas grandiosas a la mujer e igualándola a los más eruditos y profundos pensadores.¹⁰

De alguna manera, las jóvenes mujeres reconocían en el discurso que el acceso al conocimiento era un aspecto que podría corregirse. Veían en las características del tiempo que vivían la oportunidad de acceder al saber y, con ello, a la posibilidad de igualarse con los hombres. Estas ideas también se expresaron en otros foros como en las conferencias colombinas, en los eventos conmemorativos del 400 aniversario del descubrimiento de América, etcétera, en las cuales participaron algunas mujeres disertando sobre temas académicos ante un auditorio público en uno de los teatros de la ciudad. La presencia de las profesoras potosinas en estos eventos también fue destacada. Algunas de ellas participaron con temas alusivos al hecho histórico como Ana María Romo, quien disertó sobre el tema: “Isabel y Cristóbal Colón”; Otilia Amarillas argumentó sobre la influencia del maestro de escuela en la sociedad de la época; mientras que Guadalupe Vázquez Castillo y Trinidad Infante hicieron énfasis en la educación de la mujer.

Infante expresó la relevancia que tenía la educación de la mujer para construir una mejor sociedad y la obligación del Estado para crearle espacios educativos. Hernández Ortiz sostuvo que las ideas de la profesora Infante coincidían con la educación femenina que se proponía en el modelo de la mujer protestante de la época que apostaba a que la educación de ésta debería considerar ineludiblemente com-

¹⁰ Landeros, *Op. cit.*

ponentes intelectuales, morales y físicos, ya que de ella dependería la educación de los hijos.¹¹

Guadalupe Vázquez Castillo, una de las primeras y más jóvenes directoras de la Escuela Normal, fue más allá al contextualizar que el siglo XIX requería que la educación de la mujer se transformara; cuestionó a quienes dudaban de la capacidad de la mujer y la veían pequeña e insignificante; con argucia argumentativa puso en tela de juicio la incongruencia entre la función social que se le exigía y la educación que se otorgaba a la mujer. Dijo claramente que las mujeres necesitaban conocerse a sí mismas, saber algo de su naturaleza, tanto física como moral, y conocer el desarrollo humano para comprender el crecimiento de los hijos. También pugnó porque la educación que recibieran incorporara las bellas artes, pues las concebía a éstas como un espacio donde las mujeres desarrollarían su imaginación y sensibilidad y que a través de ellas podrían expresar sus emociones y sentimientos. Vázquez reconocía que para lograr este anhelo, las mujeres seguramente esperarían mucho tiempo.¹²

Realmente fue así, pasaron casi veinticinco años, pero Vázquez Castillo fue una de las personas que presencié algunos cambios en la formación normalista. Éstos incidieron en algunos de los rasgos de la identidad de las profesoras. Los cambios en la formación de las mujeres que esperaba la profesora Vázquez Castillo vendrían con los gobiernos revolucionarios, aunque también prevalecieron prácticas que seguían ubicando a las mujeres en el ámbito privado, como el estudio de la Economía doméstica y las Labores manuales.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA FORMACIÓN DE PROFESORAS DURANTE LA REVOLUCIÓN

Apenas habían transcurrido algunos meses después de la dimisión de Porfirio Díaz al gobierno, cuando en San Luis Potosí tomó posesión como primer director de Educación Primaria David G. Berlanga, joven profesor que recién arribaba al país con las ideas imperantes que sobre educación se discutían en Francia y Alemania, además de una fuerte influencia de Filomeno Mata sobre la democracia, igualdad y

¹¹ Hernández Ortiz, *Op. cit.*, p. 170.

¹² *Ibidem*, p. 188.

justicia social, ideales que años más tarde se plasmarían en los principios que guiarían el movimiento revolucionario.¹³

Berlanga tenía clara la prioridad sobre la educación que debía otorgar el Estado. El principal objetivo era que ésta llegara a la mayor cantidad de población y que fuera impartida por profesores formados para cumplir tal misión. Para lograrlo era necesario reorganizar la educación primaria y formar normalistas, tareas que requerían atención en múltiples aspectos: edificios, mobiliario escolar, revisión y reforma de los planes de estudio y, sobre todo, en el caso de la segunda, ampliar la cantidad de ingreso a las escuelas normales, tanto de varones como de señoritas.

Si bien las ideas revolucionarias de Berlanga sobre la educación pública estaban dirigidas a crear las condiciones para incorporar a la educación al mayor número de niños y jóvenes, en cuanto a la educación femenina no existían muchas diferencias, seguía existiendo la idea de privilegiar la formación de profesores varones. Muestra de ello fueron las acciones que realizó para fomentar el ingreso a los estudios de magisterio. Determinó ofrecer 100 becas para los estudiantes de la Escuela Normal para Varones, mientras que a la Escuela Normal para Señoritas solamente se le asignaron cincuenta. La respuesta femenina a esta propuesta no se hizo esperar y Berlanga tuvo que ampliar su número de becas para las segundas, cuestión que no fue difícil de atender ya que la convocatoria no surtió el mismo efecto con los varones. Se otorgaron treinta becas más para las mujeres.¹⁴ Esta situación fue constante a partir de ese momento.

Una de las consecuencias del movimiento revolucionario en San Luis Potosí impulsado por Berlanga fue el ingreso mayoritario de mujeres a la educación normalista. Esta cuestión modificó un poco el origen social de la matrícula de la Escuela Normal para profesoras, pues ahora podían ingresar señoritas pertenecientes a familias de menores recursos. En la siguiente gráfica puede observarse el aumento de estudiantes en la Escuela Normal para Profesoras en los dos años del primer gobierno revolucionario.

¹³ Ramírez Hurtado, L. *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico-política de David G. Berlanga (1886-1914)*, Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos, 2000.

¹⁴ AHBECENE. Sección Gobierno. Serie. Correspondencia. Año 1912. Caja 6.

Tabla 1

Año	Alumnas internas y externas de 1909 a 1915				
	Total	Externas	Internas	Pensionadas	Bajas
1909	91	71	19	1	
1910	128	97	18		
1911	107				21
*1912	147	68	46	15	
**1913	185	105	80	0	33
**1914	129				43
***1915	47	2	44	1	

Fuente: AHBECENE.¹

*Falta una hoja de la inscripción.

** En la matrícula no se señala el carácter en la institución.

*** Sólo están inscritas estudiantes de 1er. grado.

En comparación con el último año del gobierno porfirista, la matrícula aumentó en 1912, es decir, un 13%; para 1913, el aumento fue de un 31%.

El aspecto metodológico de la enseñanza, tanto en las escuelas para niños como en las instituciones normalistas, fue otra de las problemáticas que Berlanga atendió rápidamente. En la circular 75 emitida por su gestión se dispuso que el procedimiento intuitivo¹⁵ se utilizara en todas las clases. La información se difundió a través de la revista *El Porvenir Escolar*, órgano oficial de la Dirección General de Educación Primaria. La idea central del método era presentar a los niños el objeto del cual se estaba hablando. En caso de que esto no fuera posible, se sugería a los profesores utilizar una estampa, un modelo, un diagrama o un dibujo.

Otra acción inmediata fue la revisión de los planes de estudio de la instrucción primaria y normal vigentes por casi veinte años. Las últimas adecuaciones al plan de estudios de la Ley de 1884 fueron realizadas en 1893 por el profesor Herculano Cortés, director de la Escuela Normal de Varones. Los cambios sustanciales en la propuesta del plan de estu-

¹⁵ La pedagogía de Pestalozzi se basa en la intuición como primer elemento de todo conocimiento humano y principio fundamental de la educación. Para este pedagogo se trata de intuición sensible, de la toma de conciencia, de la impresión que nos dejan los objetos y fenómenos que nos rodean. A partir de esta toma de conciencia, el profesor guía al alumno hacia el conocimiento de la realidad. J. M. Henneberg. *Pestalozzi y la enseñanza de la geografía en el cantón de Vaud (Suiza) durante el siglo XIX*, pp. 35-42.

dios de David G. Berlanga en 1912 se centraron en la introducción de un eje metodológico conformado por las materias de Psicología, Pedagogía y Metodología; dos materias que acentuaban el aspecto social –Sociología y Economía política– y la disminución en el rigor de la disciplina para los estudiantes varones junto con la desaparición de la materia de Táctica militar, sustituyéndola por ejercicios militares. Sin embargo, las mujeres siguieron cursando las materias propias de su género: Economía doméstica y Costura.

Para el primer curso se sugirió el uso del libro de Dolores Correa Zapata denominado *La mujer en el hogar* y en la segunda se aumentó la dificultad en las tareas de costura. La materia de Economía Doméstica seguía ubicando socialmente a la mujer desde una perspectiva patriarcal en los roles de hija, esposa y madre. A cada uno de estos roles se asignaban responsabilidades específicas: como madre, el cuidado y la educación de los niños y el cuidado de los enfermos; como esposa, desde la decoración del hogar hasta las visitas, recepciones y deberes sociales. El libro de Dolores Correa Zapata era el texto que se sugería abordar en clase y estaba dividido en tres partes. La primera se centraba en los deberes del ama de casa; la segunda hablaba de las características de los alimentos, el vestido y los peligros del hogar; la tercera parte introducía al estudio del concepto de trabajo desde la perspectiva económica, higiénica, moral y pedagógica. Para el análisis de la primera se recuperaban los fundamentos de la economía política, las nociones de producción, eficiencia, división del trabajo, multiplicación de servicios, tiempo, lugar y las mejores formas de trabajar, todo ello teniendo como fin último la producción de la riqueza. Tratando de adaptar el concepto de división del trabajo al ámbito doméstico sugería:

El ama de casa que tiene buen juicio sabrá sacar buen partido de la división del trabajo, repartiendo los quehaceres del hogar en relación a las aptitudes de los niños, de los criados y de ella misma.¹⁶

En el plan de estudios de 1912, David G. Berlanga sugería que se abordaran los temas del trabajo de la mujer y los salarios. Tímidamente también señalaba que tendría que abordarse el tema de la libertad de la mujer, aunque específicamente apuntaba a su relación con la

¹⁶ Correa, *Op. cit.* p. 194.

cultura de los pueblos, es decir, se podría empezar por analizar los casos de otros países. El estudio y discusión de estos tópicos durante el porfiriato prácticamente no se efectuó.



Fotografía: Escuela Normal de Profesoras en 1912. Fuente: *El Porvenir Escolar*, núm.18, noviembre de 1912.

A pesar de que se conservó un plan de estudios diferenciado de acuerdo con el género que tenía rasgos similares al que predominó durante el Porfiriato, la reforma educativa de Berlanga creó dos condiciones para que la formación de las profesoras y, con ello, su identidad empezara a cambiar en forma concreta. La introducción de la Economía política, dirigido en un inicio solamente para varones, representó la oportunidad de analizar, a partir de conceptos socialistas, la situación que vivía el país en ese momento. Como puede verse en mi tesis de doctorado,¹⁷ algunos de los temas propuestos en la primera etapa del estudio de esta materia fueron el ahorro y la inversión; las formas del capital, las clases y acumulaciones de capital; las relaciones entre el capital y el trabajo.¹⁸ En el tema de la propiedad se discutía: “El origen de la propiedad; relaciones entre la propiedad y la libertad, los derechos de propiedad; la grande y la pequeña propiedad, la repartición de las riquezas y el sistema socialista”.¹⁹ Aunque posteriormente una comisión

¹⁷ Escalante Bravo, M. G. Tesis de doctorado, en biblio.colsan.edu.mx/tesis/Escalante-BravoMariaGuadalupe.pdf.

¹⁸ *El Porvenir Escolar*, núm. 20, 31 de diciembre de 1912.

¹⁹ *Ibidem*.

de profesores realizó adecuaciones al plan de estudios propuesto por Berlanga, esta materia permaneció por largo tiempo.

Otra acción que pudo influir en los cambios en la formación de las profesoras durante la Revolución también provino de la acción intencional de un gobierno revolucionario: la introducción de la coeducación. Si bien los rasgos incipientes de esta modalidad de organización escolar no correspondían en la realidad con las particularidades del concepto, sí abrió las puertas para sentar las bases del establecimiento de una relación diferente entre hombres y mujeres que realizaban estudios de magisterio.

El origen de esta decisión puede ubicarse en 1914, cuando el trabajo en las escuelas Normales se vio interrumpido por la decisión de fusionar las instituciones normalistas en el Instituto Científico y Literario. Aunque esta situación duró solamente pocos meses, propició la deserción de los estudiantes tanto varones como mujeres. Algunos de los primeros aprovecharon la oportunidad de acceder a una carrera con mayores privilegios económicos y se incorporaron a la educación secundaria. La mayoría de las mujeres, de acuerdo con Alderete, dejaron de hacerlo por prejuicios sociales.²⁰ El número de estudiantes disminuyó de tal manera que Herminio Álvarez tomó la decisión de clausurar la Escuela Normal para Varones ya que solamente permanecieron en la institución normalista ocho estudiantes varones. La Escuela Normal para Profesoras siguió funcionando.

Al iniciar el año de 1915, la Escuela Normal para Profesores volvía a reanudar sus labores. Bastarían algunos meses para que la situación empezara a cambiar. Para diciembre de 1915 no se oían rumores acerca de la coeducación o la escuela mixta, sin embargo, cuando apenas iniciaba 1916, las autoridades decidieron crear una escuela Normal única. Las razones pedagógicas no estaban muy claras; lo que sí era evidente era la adversa situación económica de estas instituciones. El personal administrativo y directivo de la Escuela Normal para Varones había contraído deudas personales para pagar los gastos más imperiosos que los gobiernos en turno no aceptaban pagar: los insumos de la comida de los estudiantes internos.

Dos años antes, el gobierno había dejado de proporcionar ropa y zapatos para los estudiantes más pobres por la misma causa. El goberna-

²⁰ Alderete, Jesús. *Homenaje a la gloriosa Escuela Normal del Estado a la distancia de los 116 años de su fundación. 1849-1965, 1965.*

dor Federico Chapoy no tenía otra opción que decretar la clausura –por razones económicas– del internado para hombres y la Escuela Normal para Profesoras. De esta manera, la Escuela Normal Mixta del estado de San Luis Potosí se dedicó a formar a profesores y profesoras, y al desaparecer el internado, sólo quedaron estudiantes externos. Aunque los motivos del cierre del internado no fueron completamente de orden social ni pedagógico, este hecho propició que a partir de una convivencia diaria de los jóvenes de ambos sexos, éstos se conocieran y empezaran a construir una relación social más cercana.

Los motivos enunciados en los considerandos de este decreto señalaban: “La necesidad imprescindible de preparar convenientemente al pueblo para que comprendiera y practicara las nuevas instituciones del país”; aludía con claridad a las circunstancias políticas que por entonces se vivían y a la promoción de las instituciones revolucionarias, pero no se menciona a la coeducación como tal.

El segundo reconocía que la escuela primaria era el instrumento fundamental para lograr esta tarea, ya que su misión sería preparar a los hombres para que participaran activamente en la construcción de un futuro mejor. Dicha misión hacía indispensable el fortalecimiento de la formación de los maestros porque ellos eran el alma de las escuelas. Si se consideraba que la educación había de preparar al hombre para la vida social, y en esta convivían y cooperaban ambos sexos: “Era conveniente e importante para los fines morales de la enseñanza educar a hombres y mujeres, el uno frente al otro para conseguir mayor conocimiento y respeto recíprocos”.²¹ La respuesta a esta propuesta fue la creación de la Escuela Normal Mixta; la coeducación aún estaba lejos. La idea principal del decreto era que los estudiantes de ambos sexos convivieran en el mismo plantel, lo cual propiciaría su mutuo conocimiento y respeto. El decreto comenzaría a regir el día primero de marzo de 1916.²²

La educación de las mujeres normalistas estaría subordinada a la dirección de los varones; en este caso, más que un ejercicio de coeducación, era una formación prioritariamente para varones con muy pocas adecuaciones en la educación de las mujeres. El cambio a una escuela mixta representó verdaderamente un cambio cultural que hasta

²¹ AHESLP, Colección de Leyes y Decretos, año 1916.

²² AHESLP, Colección de Leyes y Decretos, año 1916.

ese momento había sido visto como lejano en la sociedad potosina.²³ Jesús Alderete mencionó que hubo una fuerte inquietud entre la población, lo que retrasó la implementación del decreto quince días de la fecha señalada.

A las autoridades y a los maestros les preocupaba que la convivencia cotidiana entre estudiantes de ambos sexos se rigiera por el respeto, según puede verse en el reglamento de la Escuela Normal para Profesoras y Profesores. Y, tratando de evitar la atracción entre ambos sexos, se practicaba una estricta vigilancia. Sin embargo, en la práctica, la convivencia era todavía mínima puesto que la distribución del edificio mantenía separados a los estudiantes, según su género y prácticas educativas. Los estudiantes continuaban separados: las mujeres continuaban atendiendo a niñas y niños pequeños, mientras que los varones atendían a los niños. Todavía predominaba la idea de que el ejercicio del magisterio estaba determinado por cualidades naturales inherentes en los profesores y en las profesoras, y también porque en una convivencia cotidiana los comportamientos entre hombres, y entre hombres y mujeres eran muy diferentes.

Para este momento ya se había celebrado el 1er. Congreso Feminista en Mérida, Yucatán, y estaba por realizarse el segundo. De acuerdo con Gabriela Cano, empezaron a crearse los clubes feministas en el país y uno de los lugares donde se fundó uno de éstos fue la ciudad de San Luis Potosí.²⁴ Tal vez estos hechos y la convivencia diaria entre jóvenes y señoritas fue fortaleciendo en las mujeres la idea de tener acceso a conocimientos que en el plan de estudios estaba destinada a los varones: la Economía política.

Los estudios de Economía política se cursaban en la institución normalista para varones desde 1912 y, aunque en forma explícita no se prohibía el estudio por las mujeres, esto no sucedió hasta que un grupo de estudiantes, cuyas edades fluctuaban entre los 15 y los 16 años, tomaron la decisión de solicitar el curso. Seguramente la primera respuesta de las autoridades

²³ Marina Subirats afirma que la asimetría entre la posición del hombre y de la mujer se sigue manteniendo, principalmente porque es un saber cultural y, como tal, sigue transmitiendo una cultura androcéntrica que no se ha transformado lo suficiente para dar cabida a las aportaciones, valores y prácticas culturales tradicionalmente femeninas. Sufrimos de un exceso de masculinidad. Marina Subirats, "Coeducación o escuela segregada: Un viejo y persistente debate", en <http://www.rieoei.org/oevirt/rie06a02.pdf>, p. 17.

²⁴ Cano, Gabriela. (1991). Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo xx. Debate feminista. En <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/lasfem992.pdf>.

ante tal petición fue negativa, situación que propició que las estudiantes realizaran acciones que demostraban que su petición se sustentaba en creencias sobre cuestiones de género, sobre el acceso a conocimientos diferentes a los domésticos y que ellas poseían las mismas capacidades que los varones, idea que ya manifestaban las mujeres porfirianas en las voces de Trinidad Infante y Guadalupe Vázquez Castillo.

Catalina Oviedo, Carmen González, Rosa Guerra y Francisca Franco reprobaban los cursos seriados de Labores y Economía doméstica. Ante esta actitud, el vicedirector de la escuela Normal Mixta, Maximino Ríos, no sin antes consultarlo con el director de Educación Primaria, modificó el plan de estudios para las mujeres y, aunque no suprimió el estudio de la Economía doméstica y las Labores propias para la mujer, incorporó el estudio de la Economía política para las mujeres a partir de 1919. Para 1923, las estudiantes del magisterio analizaban en la materia de Economía política la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza y las rentas del Estado.²⁵

Poco después, Catalina Oviedo trataría de demostrar nuevamente que los conocimientos que poseían y las decisiones que tomaban las mujeres estaban sustentadas y podían defenderlas. Una práctica pedagógica de Catalina Oviedo desaprobada por el vicedirector de la Escuela Normal, Maximino Ríos, y ante la inconformidad de la joven que reclamaba el derecho de que se le escuchase, ocasionó que se formara una comisión de profesores para analizar la situación. Aunque el dictamen coincidió con los argumentos del profesor, ello estableció un precedente en las relaciones entre profesores y estudiantes.

Por otra parte, Rosa Guerra se convirtió en profesora rural y para mediados de la década de 1930 fue una de las primeras profesoras que reclamó por escrito a la SEP el derecho al nombramiento como directora, haciendo visibles las ventajas que se otorgaban a los profesores independientemente de la trayectoria y los años de servicio. En el mismo sentido, reclamó para las mujeres la incapacidad por gravidez.²⁶

COMENTARIOS FINALES

La formación de profesoras en San Luis Potosí fue una idea que estuvo vigente desde la fundación de la Escuela Normal en 1849 y, aunque

²⁵ AHBECENE. Sección Gobierno. Serie: Correspondencia. Año 1893-1919. Caja 17.

²⁶ López Oresta, Seminario Permanente de la RIESLP.

en la primera generación de estudiantes de magisterio no se logró que se inscribiera ninguna, no pasarían muchos años para que Josefa Negrete, la primera profesora titulada en el estado, obtuviera el título de profesora en 1861. A partir de entonces, la asistencia de las mujeres a la Escuela Normal fue aumentando, lo que propició que en 1868 se creara la Escuela Normal para Profesoras.

Legislativamente, la formación de profesoras y profesores era igual, sin embargo, en la realidad, las materias de Física, Lógica y Literatura no eran estudiadas por las mujeres, pero sí las que estaban relacionadas con actividades propias de su género: Costura y Economía doméstica. Fue hasta 1880 que las materias anteriores fueron incorporadas en su formación. El orden social de la época que situaba a las mujeres en el espacio privado y a los hombres en el público estaba presente en la formación del profesorado. Con base en estas diferencias, la lucha por una mejor educación para las mujeres se convirtió en un ideal de las profesoras potosinas del porfiriato. Fueron ellas quienes abrieron y participaron en espacios académicos públicos como conferencistas y escritoras en revistas de literatura.

Las acciones de algunos hombres y gobiernos revolucionarios crearon las condiciones para establecer una relación diferente a la porfiriana entre ambos sexos a través de un mayor ingreso de mujeres a los estudios de profesorado y el acceso de ellas al conocimiento político y social. Si bien el profesorado de instrucción primaria ya estaba feminizado durante el porfiriato, fue en esta etapa cuando se fortaleció. La Revolución Mexicana representó una coyuntura en la formación de los estudiantes de magisterio en San Luis Potosí, pero sobre todo influyó en la construcción de la identidad de las mujeres. Muestra de ello fue la posterior participación abierta y protagónica de las profesoras en las huelgas del magisterio potosino de 1930 y 1931.

Esta apertura no logró incidir en la representación que se tenía del rol social de la mujer. Los planes de estudio diferenciados para las mujeres fueron una de las características de la formación de las profesoras que continuó. Todavía en 1931 seguía considerándose el estudio de la Economía política y de las Labores propias de la mujer.

Archivos

- Plan de estudios que establece la Ley de 1872. AHBECENE.
Sección Gobierno. Serie. Correspondencia. Año 1912. Caja 6. AHBECENE.
Sección Administración Académica. Subsección. Alumnos. Serie. Registro de inscripción y matrícula. Año 1893-1919. Caja 32. AHBECENE.
Periódico oficial del gobierno del estado libre y soberano de San Luis Potosí. 28 de mayo de 1893. CDHUASLP.
Reinauguración de la Escuela Normal para Profesoras, San Luis Potosí, Tipografía de Bruno E. García, 1880. Centro de Estudios Ramón Alcorta.
El Porvenir Escolar, Núm.18, noviembre de 1912. CDHUASLP.
El Porvenir Escolar, núm. 20, 31 de diciembre de 1912. CDHUASLP.
El decreto de coeducación. Gobernador Federico Chapoy. Colección de Leyes y Decretos, año 1916. AHESLP.

Bibliografía

- Alderete, J. R. (1965). *En Homenaje a la gloriosa Escuela Normal del Estado a la distancia de los 116 años de su fundación. 1849-1965*.
- Cano, G. (1991). Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX. Debate feminista. En <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/lasfem992.pdf>.
- Correa Zapata, D. (1919). *La mujer en el hogar. Libro primero*. México. Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- Henneberg, J. (1882). *Pestalozzi y la enseñanza de la geografía en el cantón de Vaud (Suiza) durante el siglo XIX*. Revista de Geografía. Volumen XXVI. Barcelona.
- Hernández Ortiz, F. (2012). *Voces, rostros y testimonios de profesoras potosinas en el porfiriato*, México, Porrúa.
- Landeros Rocha, A. (2014). *José de Jesús Jiménez, promotor de ideas femeninas a través de la Academia Dominical Literaria de Señoritas en el Porfiriato Potosino (1885-1891)*. Eje 3. Los educadores, sus trayectorias y entornos en el XI Congreso Iberoamericano de Historia de la educación latinoamericana. Toluca.
- López O. (2014). *Las maestras rurales mexicanas y los retos de identidad profesional en la mitad del siglo XX*. Historia de la educación y perspectiva de género: investigaciones recientes desde el Colegio de San

Luis. Seminario Permanente e interinstitucional de la RIESLP.
27 de marzo de 2014.

Ramírez, Hurtado, L. (2000). *Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico-política de David G. Berlanga (1886-1914)*, Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Históricos.

Yeves, C. (1889). *Guía del ama de casa. Principios de economía e higiene doméstica con aplicación a la moral. Relacionados con todos lo demás deberes de la madre de familia y reglas generales para cumplir con ellos*. Madrid. Librería de la viuda de Hernando y C.

Subirats, M. *Coeducación o escuela segregada: un viejo y persistente debate*, Catedrática emérita de Sociología de la UAB. <http://www.rieoei.org/oevirt/rie06a02.pdf> 